

Conductores de Uber, Didi y Cabify bloquean avenidas en protesta por límite a tarifas

El Ciudadano · 30 de diciembre de 2021

El pasado martes, la Secretaría de Movilidad y Transporte publicó un acuerdo, vigente hasta el 15 de enero de 2022, para regular los costos de estos



Por Redacción

Choferes de apps como **Uber y DiDi bloquearon esta mañana la Vía Atlxcáyotl**, el Bulevar 5 de Mayo y la zona de la China Poblana en protesta por los topes a las tarifas que impuso el gobierno del estado de Puebla.

Ante la **presencia de granaderos los conductores reabrieron la circulación en la Vía Atlxcáyotl**, donde por cerca de una hora impidieron el paso con dirección a la autopista Puebla-Atlixco.

En la China Poblana las líneas **1 y 3 de RUTA interrumpieron su servicio** por la manifestación de conductores.

En un comunicado el miércoles **Uber** dijo que la medida atenta contra el modelo de **economía colaborativa, la libertad de comercio y el principio de libre competencia**, y la calificó como **jurídicamente improcedente**.

[#Puebla](#) | Conductores de plataformas protestan para que regresen las tarifas libres; bloquean la zona de la China Poblana. Granaderos en el lugar pic.twitter.com/om498dgsI1

— El Ciudadano MX (@ElCiudadano_Mx) December 30, 2021

DiDi, empresa de origen chino, reconoció que activó la **tarifa dinámica** para equilibrar el mercado y debido a que se excedió la demanda de conductores en esta época del año.

El martes, la **Secretaría de Movilidad y Transporte publicó un acuerdo**, vigente hasta el 15 de enero de 2022, para regular las tarifas de Uber, DiDi y Cabify en la Zona Metropolitana de Puebla.

La **decisión del gobierno fue para frenar el incremento de precios de los viajes que se dispararon** al triple durante la temporada navideña.

El gobierno fijó un máximo de **226 pesos para el viaje diurno de más de 25 kilómetros y de 294 pesos para el viaje nocturno de la misma distancia.**

En viajes diurnos, el cobro por viaje será de **52 pesos** para trayectos de hasta cinco kilómetros; hasta 10 kilómetros, el tope máximo será de **87 pesos**; entre 11 y 15 kilómetros, **de 122**; entre 16 y 20 kilómetros, **de 157** y de 21 a 25 kilómetros, **de 191**.

Te puede interesar: ¿Cuánto te puede costar una borrachera en Uber y Didi?

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 bit.ly/2T7KNTl

📧 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano